

A C T A Núm. 300

OCTAVA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2013 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO ALIANZA PARA EL CAMPO DEL ESTADO DE MÉXICO (FACEM).

En el Municipio de Metepec, Estado de México, siendo las dieciocho horas treinta minutos del día catorce de noviembre del año dos mil trece, se reunieron en el Salón “Los Productores” de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México, sito en el Conjunto SEDAGRO, los miembros del Comité Técnico; de acuerdo con lo previsto en el contrato que dio origen al Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo del Estado de México (FACEM).

En atención al primer punto del Orden del Día, el Dr. en C. Eduardo Gasca Pliego, en su carácter de Secretario de Desarrollo Agropecuario y Presidente del Comité Técnico del FACEM, solicitó al Secretario Ejecutivo, verificar la lista de asistentes.

El Lic. Federico Ruiz Sánchez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Ejecutivo del Comité Técnico del FACEM, informó al pleno la existencia legal del quórum para llevar a cabo la presente Reunión Extraordinaria del Comité Técnico del FACEM.

I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum.

Dr. en C. Eduardo Gasca Pliego, Secretario de Desarrollo Agropecuario y Presidente del Comité Técnico del FACEM.

Juan Manuel Beltrán Estrada, Subsecretario de Desarrollo Agropecuario y Presidente Suplente del Comité Técnico del FACEM.

Vocales del Comité Técnico del FACEM:

L.A.F. Alfredo Tapia Fernández, Coordinador de Administración y Finanzas de la SEDAGRO.

M. en A. P. Alejandro Quiroz Martínez, Coordinador de Delegaciones Regionales de la SEDAGRO.

Ing. José Rubén Dávila Mendoza, Director General de Agricultura de la SEDAGRO.

MVZ. Eduardo Pio V Ángeles Ortiz, Director General Pecuario de la SEDAGRO.

Ing. Pedro Mijares Oviedo, Director General del ICAMEX.

C.P. María del Rocío Ortiz Bernal, Vocal Suplente del C. José Mejía Peñaloza, Director General de Desarrollo Rural y Comercialización de la SEDAGRO.

Ing. Francisco Corona Monterrubio, Director General de Infraestructura Rural de la SEDAGRO.

Lic. Petra Mendiola González, Subdelegada de Planeación y Desarrollo Rural de la SAGARPA.

M.V.Z. Ernesto García Torres, Vocal Suplente, Ing. Víctor Manuel Ontiveros Alvarado, Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA.

Lic. Carlos Miramontes Pérez, Subdelegado Administrativo de la SAGARPA.

MVZ. Fernando Vergara Domínguez, Encargado del Despacho de la Subdelegación de Pesca de la SAGARPA.

MVZ. Heriberto Enrique Ortega Ramírez, Delegado Federal de la SAGARPA en el Estado de México y Secretario Técnico del Comité Técnico del FACEM.

Lic. Federico Ruiz Sánchez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Ejecutivo del Comité Técnico del FACEM.

Lic. Ronald Vilmenay Segura, Vocal Suplente del C. Manuel Velasco Velázquez, Director Jurídico y Fiduciario.

P.L.C. Juan Julián Morales Hernández, Vocal Suplente del L. C. Edgar Rodríguez Martínez, Contralor Interno de la SEDAGRO y Comisario del Comité Técnico del FACEM.

II. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Después de verificado el quórum legal, el Dr. en C. Eduardo Gasca Pliego, en su carácter de Secretario de Desarrollo Agropecuario y Presidente del Comité Técnico del FACEM, solicitó al Secretario Ejecutivo, someter a consideración de los presentes el Orden del Día.

I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum

II. Lectura y Aprobación del Orden del Día

III. Discusión y Resolución de los Asuntos para los que fue citado el Comité Técnico del FACEM

3.1. Solicitud de la Dirección General Pecuaria

No existiendo comentarios al respecto, el Comité Técnico emitió el siguiente:



ACUERDO FACEM E8-2013-01

Se autoriza por unanimidad el Orden del Día de la Octava Reunión Extraordinaria del año 2013, del Comité Técnico del FACEM, en los términos antes expuestos.

ACUERDO FACEM E8-2013-01 ACUERDO FACEM E8-2013-02

Corresponde al Acta de la Octava Reunión Extraordinaria del año 2013, del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo del Estado de México (FACEM), celebrada el día catorce de noviembre del año dos mil trece.

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.